

FECHA: 03/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEFA
RAZÓN SOCIAL	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA por sanos indicadores de calidad de activos; la perspectiva se mantiene estable

EVENTO RELEVANTE

Resumen

El FEFA ha demostrado ser una entidad resiliente a la pandemia, derivado principalmente de su enfoque en el sector agropecuario, el cual consideramos contracíclico ante un deterioro en la actividad económica. Lo anterior, se ve reflejado en sólidos niveles de capitalización y sanos indicadores de calidad de activos.

Por otro lado, a pesar de una desaceleración en el crecimiento del fondo, el FEFA ha mantenido su cartera de crédito por encima de los niveles previos a la pandemia, lo que se compara favorablemente con otros participantes de la banca de desarrollo.

Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor y de sus certificados bursátiles de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, del FEFA.

La perspectiva estable del FEFA para los próximos 24 meses considera nuestra expectativa de que el fondo siga recibiendo apoyo extraordinario del gobierno al ser una entidad fundamental para desarrollar el sector agropecuario en México.

Acción de Calificación

El 3 de marzo de 2022, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor y las de sus certificados bursátiles de largo y corto plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' y de 'mxA-1+', respectivamente, del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA). La perspectiva se mantiene estable.

Fundamento

Consideramos que FEFA recibirá apoyo extraordinario y oportuno del soberano en caso de afrontar dificultades económicas. El fondo continuará siendo el principal vehículo financiero del gobierno para promover y desarrollar el sector agropecuario en México. Asimismo, el gobierno está directamente involucrado en la designación de presupuestos y objetivos de la institución. En este sentido, esperamos que FEFA continúe otorgando crédito de segundo piso con el fin de mejorar la productividad de la economía y competitividad de los participantes en la industria agropecuaria.

Esperamos un crecimiento más lineal de la cartera de crédito del FEFA dada la recuperación del sector agropecuario. A pesar de una desaceleración en el crecimiento del fondo de 8.7% frente al de 2020 (reflejo de una recuperación del sector en donde los participantes aumentaron sus fuentes de financiamiento), este ha mantenido su cartera de crédito por encima de los niveles previos a la pandemia. En este sentido, seguimos viendo un portafolio de créditos 9.6% más alto respecto a los niveles reportados en 2019, que se compara favorablemente con otros participantes de la banca de desarrollo. Para los siguientes dos años, esperamos que la demanda de crédito en el sector se estabilice y la cartera del fondo crezca alrededor de 6% por año. Lo anterior, aunado a una expectativa de alza en las tasas de interés, respaldará el crecimiento de los ingresos operativos cercano a 15% por año.

Esperamos que los niveles de capitalización del fondo continúen fortaleciéndose durante los próximos 24 meses. En nuestra opinión, la generación interna de capital crecerá durante 2022-2023, respaldada por un mayor nivel de margen de interés neto y una menor generación de reservas crediticias. En este sentido, esperamos que nuestro índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) se fortalezca a niveles en torno a 32%, nivel muy superior al de otras instituciones financieras no bancarias que calificamos en la región. Asimismo, esperamos una mejora en los indicadores de rentabilidad, con un alza de alrededor de 70 puntos base en el indicador de retorno a activos promedio (ROAA, por sus siglas en inglés), para que cierre en torno a 1.7% en promedio para 2022-2023, nivel superior al reportado antes de la pandemia.

FECHA: 03/03/2022

El fondo continuará reflejando un nivel de calidad de activos sano, por debajo del promedio del sistema financiero mexicano. A pesar de que el FEFA ha otorgado medidas de apoyo durante la pandemia como reestructuras, créditos adicionales y apoyo en tasas de interés, consideramos que la contracíclicidad del sector agropecuario, las facultades de cobranza con las que cuenta la entidad y la exposición a clientes de alta calidad crediticia ayudarán a FEFA a mantener sanos indicadores de calidad de activos. El FEFA continúa enfocado en actividades de segundo piso, con una exposición en torno al 75% con los bancos comerciales más grandes del país. En este sentido, esperamos un indicador de activos improductivos en torno a 0.4% en promedio para los próximos 24 meses, desde un punto máximo de 0.7% durante la pandemia. Asimismo, proyectamos una sólida cobertura de reservas, las cuales esperamos que cubran al alrededor de 4x (veces) los activos improductivos. Por último, esperamos que el indicador de pérdidas crediticias se mantenga en torno a 0.2% durante el mismo periodo de tiempo, en línea con su promedio histórico.

FEFA seguirá manteniendo un cómodo perfil de vencimientos, el cual está respaldado por su capacidad de emitir deuda en el mercado local, así como sólidos indicadores de liquidez. El fondo continuará respaldando el crecimiento del negocio a través de emisiones de deuda en el mercado local, incluso ante momentos de estrés económico, dada su flexibilidad financiera al ser una entidad relacionada con el gobierno (ERG). En este sentido, esperamos que la deuda de mercado continúe representado más del 90% del total de sus pasivos, complementada en menor medida por líneas con la banca de desarrollo. Por otro lado, proyectamos que la deuda de corto plazo no representará más del 30% del total de la deuda de mercado. Lo anterior, en conjunto con un alto porcentaje de activos líquidos, se reflejará en un indicador de liquidez en torno a 2.5x en promedio durante los próximos 24 meses.

Perspectiva

La perspectiva estable para los próximos 24 meses refleja la de la calificación soberana en escala nacional. De igual forma, considera nuestra opinión de que la entidad podría recibir apoyo extraordinario del gobierno, en caso de ser necesario. Asimismo, incorpora un perfil de vencimientos manejable, robustos niveles de capital y sanos indicadores de calidad de activos.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones del FEFA en los próximos 24 meses, si nuestra percepción de apoyo del gobierno se debilita y esto nos lleva a revisar a la baja nuestra evaluación de probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno. Sin embargo, consideramos este escenario poco probable, dado el apoyo que ha otorgado el fondo al sector, incluso durante la pandemia.

Escenario positivo

Las calificaciones del FEFA se ubican en el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala nacional.

Síntesis de los factores de calificación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Calificación crediticia de emisor

Escala Nacional mxAAA/Estable/mxA-1+

Ancla bb

Posición del negocio Adecuada

Capital, apalancamiento y utilidades Muy Fuerte

Posición de riesgo Adecuada

Fondeo Adecuado

Liquidez Adecuada

Influencia externa Sí

Influencia del gobierno Sí

Influencia del grupo No

Calificación por arriba del soberano No

Detalle de las calificaciones

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	REV. ESP./PERSPECTIVA ACTUAL	REV. ESP./PERSPECTIVA ANTERIOR
------------------	---------------------	-----------------------	------------------------------	--------------------------------

FEFA 15-5 mxAAA mxAAA N/A N/A

FEFA 16-2 mxAAA mxAAA N/A N/A

FEFA 17-5 mxAAA mxAAA N/A N/A

FEFA P17-4 mxAAA mxAAA N/A N/A

FEFA 17-8 mxAAA mxAAA N/A N/A

FEFA 18-3 mxAAA mxAAA N/A N/A

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 03/03/2022

FEFA P18-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 18-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P18-6	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P19-5	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19V	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 19-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P20-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA P20-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 5-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 4-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20V	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20-3	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20-4	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 20G	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 6-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 1-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 3-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 2-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 21G	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 21-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 4-21	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 22	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
FEFA 22-2	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A

?

Detalle de las calificaciones

EMISOR MONTO* CALIFICACIÓN ACTUAL CALIFICACIÓN ANTERIOR REV. ESP./PERSPECTIVA ACTUAL REV. ESP./PERSPECTIVA ANTERIOR

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	MXN10000	mxA-1+	mxA-1+	N/A	N/A
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	MXN180000	mxA-1+	mxA-1+	N/A	N/A

*En millones de pesos

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.

Metodología para calificaciones crediticias de emisión de instituciones financieras no bancarias y empresas no bancarias de servicios financieros, 9 de diciembre de 2014.

Metodología para calificar instituciones financieras no bancarias, 9 de diciembre de 2014.

Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.

FECHA: 03/03/2022

Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.
Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.
Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings

S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras sólidos niveles de capital; la perspectiva se mantiene estable, 31 de marzo de 2021.

Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2022: Alta inflación y debilidad del mercado laboral mantendrán elevados los riesgos en 2022, 29 de noviembre de 2021.

Credit Conditions: Emerging Markets: Inflation, The Unwelcome Guest, 1 de diciembre de 2021.

S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), 28 de enero de 2022.

?

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 03/03/2022

Contactos analíticos:

Mauricio Ponce, Ciudad de México, 52 (55) 5081-2878; mauricio.ponce@spglobal.com

Ricardo Grisi, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4494; ricardo.grisi@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR